

CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA
Resolución 1.989 del 11 de Julio de 2000

RESOLUCIÓN RECTORAL
Número 319 del 10 de noviembre de 2023

Mediante la cual se determinan el incremento del valor del crédito académico para cada uno de los programas de pregrado y matrículas de posgrado y los derechos pecuniarios para el año 2024

JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA, actuando en calidad de Rector de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Colegiatura Colombiana establece el valor de los derechos pecuniarios para la matrícula, por el sistema de créditos académicos, de tal manera que el estudiante pueda determinar el número de ellos que va a matricular.
2. Que la Asamblea General de la Institución, en reunión número 91, celebrada el día 10 de noviembre de 2023, de la cual da cuenta el acta correspondiente, aprobó, por unanimidad, para el año dos mil veinticuatro (2024), el incremento del valor del crédito académico para cada uno de los programas de pregrado y el valor de la matrícula de posgrado, así:

PROGRAMA ACADÉMICO PREGRADO	VALOR CREDITO 2023	% INCREMENTO	VALOR CRÉDITO 2024
GASTRONOMÍA Y COCINA PROFESIONAL	795,100	10,48%	878,400
DISEÑO DE MODAS Acreditada en alta calidad	607,300	10,48%	670,900
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	495,100	10,48%	546,950
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	583,050	10,48%	644,150
DISEÑO GRÁFICO Acreditada en alta calidad	583,050	10,48%	644,150
DISEÑO ESPACIOS\ESCENARIOS	583,050	10,48%	644,150
DISEÑO ESTRATÉGICO	554,700	10,48%	612,800
COMUNICACIÓN EN NARRATIVAS TRANSMEDIA	554,700	10,48%	612,800

PROGRAMA ACADÉMICO POSGRADO	VALOR CREDITO 2023	% INCREMENTO	VALOR CRÉDITO 2024
ESPECIALIZACIÓN EN CREATIVIDAD ESTRATÉGICA	19,183,500	10.48%	21,193,900
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN CREATIVA	19,005,000	10.48%	20,996,700

3. Que la Asamblea General de la Institución, en reunión número 91, celebrada el día 10 de noviembre de 2023, de la cual da cuenta el acta correspondiente, aprobó, por unanimidad, para el año dos mil veinticuatro (2024), el incremento del valor de los costos pecuniarios por otros servicios que presta la Institución, así:

Incremento del 10.48%

CONCEPTO	VALOR 2024
INSCRIPCIÓN (PREGRADO Y POSGRADO)	249,450
CERTIFICADO DE ESTUDIO	25,000
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES	72,650
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES Y CONTENIDOS:	
Un Semestre	35,200
Dos Semestres	64,900
Tres Semestres	89,900
Cuatro Semestres	112,150
Cinco Semestres	134,750
Seis Semestres	157,300
Siete Semestres	166,150
Ocho Semestres	202,150
Nueve Semestres	224,550
Diez Semestres	246,950
DERECHO DE GRADO (Pregrado y Posgrado)	1,038,250
DERECHO DE GRADO PRIVADO (Pregrado y Posgrado)	1,417,100
SUPLETORIO (hasta dos horas)	176,950
SUPLETORIO (hasta tres horas)	261,850

SUPLETORIO (hasta cuatro horas)	349,050
SUPLETORIO (hasta cinco horas)	434,200
SUPLETORIO (hasta seis horas)	523,750
MULTAS BIBLIOTECA	7,400
COPIA DEL DIPLOMA	280,800
COPIA DEL ACTA DE GRADO	34,100
REPOSICIÓN CARNÉ	58,950
HOMOLOGACIONES (40% valor crédito académico)	
GASTRONOMÍA Y COCINA PROFESIONAL	319,200
DISEÑO DE MODAS Acreditada en alta Calidad	268,350
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	257,650
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	218,650
DISEÑO GRÁFICO Acreditada en alta Calidad	257,650
DESEÑO ESPACIOS\ESCENARIOS	257,650
DISEÑO ESTRATÉGICO	245,100
COMUNICACIÓN EN NARRATIVAS TRANSMEDIA	245,100

RESUELVE

1. Aprobar y ejecutar para el año dos mil veinticuatro (2024), un incremento y valor de la matrícula para los estudiantes de sus programas académicos, discriminado por valor de crédito académico, como a continuación se indica:

PROGRAMA ACADÉMICO PREGRADO	VALOR CREDITO 2023	% INCREMENTO	VALOR CRÉDITO 2024
GASTRONOMÍA Y COCINA PROFESIONAL	795,100	10.48%	878,400
DISEÑO DE MODAS Acreditada en alta calidad	607,300	10.48%	670,900
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	495,100	10.48%	546,950
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	583,050	10.48%	644,150
DISEÑO GRÁFICO Acreditada en alta calidad	583,050	10.48%	644,150
DISEÑO ESPACIOS\ESCENARIOS	583,050	10.48%	644,150

DISEÑO ESTRATÉGICO	554,700	10.48%	612,800
COMUNICACIÓN EN NARRATIVAS TRANSMEDIA	554,700	10.48%	612,800

PROGRAMA ACADÉMICO POSGRADO	VALOR CREDITO 2023	% INCREMENTO	VALOR CRÉDITO 2024
ESPECIALIZACIÓN EN CREATIVIDAD ESTRATÉGICA	19,183,500	10.48%	21,193,900
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN CREATIVA	19,005,000	10.48%	20,996,700

2. Aprobar y ejecutar para el año veinticuatro (2024), los costos pecuniarios asociados a servicios prestados por la Institución, como a continuación se indica:

CONCEPTO	VALOR 2024
INSCRIPCIÓN (PREGRADO Y POSGRADO)	249,450
CERTIFICADO DE ESTUDIO	25,000
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES	72,650
<u>CERTIFICADO DE CALIFICACIONES Y CONTENIDOS:</u>	
Un Semestre	35,200
Dos Semestres	64,900
Tres Semestres	89,900
Cuatro Semestres	112,150
Cinco Semestres	134,750
Seis Semestres	157,300
Siete Semestres	166,150
Ocho Semestres	202,150
Nueve Semestres	224,550
Diez Semestres	246,950
DERECHO DE GRADO (Pregrado y Posgrado)	1,038,250

DERECHO DE GRADO PRIVADO (Pregrado y Posgrado)	1,417,100
SUPLETORIO (hasta dos horas)	176,950
SUPLETORIO (hasta tres horas)	261,850
SUPLETORIO (hasta cuatro horas)	349,050
SUPLETORIO (hasta cinco horas)	434,200
SUPLETORIO (hasta seis horas)	523,750
MULTAS BIBLIOTECA	7,400
COPIA DEL DIPLOMA	280,800
COPIA DEL ACTA DE GRADO	34,100
REPOSICIÓN CARNÉ	58,950
HOMOLOGACIONES (40% valor crédito académico)	
GASTRONOMÍA Y COCINA PROFESIONAL	319,200
DISEÑO DE MODAS Acreditada en alta Calidad	268,350
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	257,650
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	218,650
DISEÑO GRÁFICO Acreditada en alta Calidad	257,650
DESEÑO ESPACIOS\ESCENARIOS	257,650
DISEÑO ESTRATÉGICO	245,100
COMUNICACIÓN EN NARRATIVAS TRANSMEDIA	245,100

La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.



JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA
Rector